



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL – AXARQUÍA TORRE DEL MAR – VÉLEZ-MÁLAGA

Anuncio

Que en la página web de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía <https://mancomunidadaxarquia.com/> y en el tablón de edictos de la Mancomunidad, se encuentran publicadas íntegramente las bases para la cobertura, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Agente de Igualdad (A2) y otra de Asesor/a Jurídico/a (A1), ambas a tiempo completo, mediante nombramiento de funcionario/a interino/a, para la ejecución de un programa de carácter temporal denominado Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) dependiente del convenio firmado entre la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía y el Instituto Andaluz de la Mujer para la cofinanciación y el mantenimiento de un Centro Municipal de Información a la Mujer en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (2023-2026). Tales nombramientos vienen regulados en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Las bases han sido aprobadas mediante Decreto de la Presidencia, de fecha 16 de octubre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Torre del Mar, a 16 de octubre de 2024.

El Presidente, firmado: Jorge Martín Pérez.

4327/2024